



ESPAÑA

⑩ ES	⑪ NUMERO	⑫ Y
	284581	
	⑬ FECHA DE PRESENTACION	

MODELO DE UTILIDAD

1- JUL. 1985

③① PRIORIDADES:	③② FECHA	③③ PAIS
③① NUMERO		

④⑦ FECHA DE PUBLICIDAD	④⑧ CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B60R25/a

④④ TITULO DE LA INVENCIÓN

DISPOSITIVO ANTIRROBO PARA VEHICULOS AUTOMOVILES.

⑦① SOLICITANTE (ES)

D. Rafael ALSINA CABALLE

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

SANT CELONI (Barcelona), C. del Dr. Trueta, 41

⑦② INVENTOR (ES)

⑦③ TITULAR (ES)

⑦④ REPRESENTANTE

D. Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a un dispositivo antirrobo para vehículos automóviles que tiene la notable ventaja de que es de escaso volumen cuando no se utiliza, por cuyo motivo puede alojarse en la guantera.

5 Son conocidos diversos tipos de antirrobo para vehículos formados básicamente por una barra telescópica con dos tramos, uno tubular provisto de una horquilla articulada con una cerradura de seguridad, y otro en forma de barra rosca-
10 Esta barra puede graduar su longitud mediante atornillado.

El principal inconveniente con que tropieza este tipo de dispositivo es el espacio que ocupa cuando no se utiliza, hasta el punto de que hay que dejarlo sobre el suelo del vehículo y constituye un obstáculo que, por lo menos, mo-
15 lesta a los ocupantes del vehículo.

Para evitar estos inconvenientes se ha ideado el dispositivo antirrobo objeto de la invención, mucho más sencillo que los conocidos y más eficaz.

El dispositivo antirrobo en cuestión se caracteriza
20 za fundamentalmente porque consta de una caja rígida plana, de escasa longitud, dotada en uno de sus extremos de una abertura en la cual está guiado un brazo telescópico que fi-
naliza en un gancho enclavable en el pedal del vehículo. Es-
te brazo telescópico puede quedar oculto en el interior de la
25 caja, cuando no se utiliza, o bien puede adoptar una posición extendida de trabajo. El extremo opuesto de la caja descrita dispone, ventajosamente, de dos aberturas en las cuales está guiada una varilla a modo de abrazadera, desmontable, destina-

da a rodear el volante del vehículo. Esta varilla puede adoptar una sucesión de posiciones más o menos salientes respecto a la caja, las cuales quedan aseguradas por medio de un enclavamiento vinculado a una cerradura montada en la propia
 5 caja.

Más concretamente la varilla en forma de abrazadera tiene una configuración a modo de "U", cuyas ramas penetran en el interior de la caja por sendas aberturas. Estas ramas de la varilla están dotadas de dentados inclinados, en los que es susceptible de enclavar por lo menos un pestillo
 10 móvil accionable por medio de la cerradura incorporada a la caja, cuyo pestillo presenta dientes inclinados complementarios a los de la varilla.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico
 15 de realización del dispositivo antirrobo.

En dichos dibujos la figura 1 es una vista en perspectiva de un despiece del dispositivo antirrobo; la figura 2 es una vista en perspectiva del dispositivo montado en posición de plegado; la figura 3 es una vista en perspectiva del dispositivo colocado en posición de trabajo; la figura 4 es una vista en sección longitudinal del dispositivo plegado; y la figura 5 es una vista similar a la anterior, pero
 20 en posición de trabajo.
 25

El dispositivo antirrobo para vehículos automóviles descrito consta en los dibujos de una caja -1- formada por dos mitades complementarias, unidas entre sí, dotada en un

extremo de una abertura de salida -2- precedida de una gufa interna -3-, a través de cuya abertura sobresale al exterior un brazo telescópico ocultable en el interior de la caja -1-, formado por dos tramos. Un primer tramo tubular -5- y otro en forma de barra -6-, ocultable en parte en el interior del tramo -5-. El extremo interno de este tramo -5- posee unos topes -7- que tropiezan con la gufa -3- impidiendo la extracción total del mismo (figura 5).

El tramo -6- está dotado de una cabeza -8- en su extremo interno, que evita la extracción total de la barra del interior del tramo -5-. El extremo opuesto de esta barra forma un gancho -9- destinado a enclavarse en el pedal -10-.

La caja -1- está dotada de dos aberturas -11-, en el extremo opuesto al que se halla la abertura -2-. Estas aberturas están precedidas por gufas internas -12-, en las cuales se desplazan las ramas de una varilla -13- en forma de "U", destinada a rodear el volante -14- del vehículo (figura 3).

Las ramas de esta varilla están dotadas de dentados inclinados -15- a modo de sierra, enclavables en unos pestillos dentados -16- accionados por un mecanismo de cerradura -17-, con la correspondiente llave -18-.

La salida -2- presenta ventajosamente un casquillo -19- de gufa para el deslizamiento de la barra -6-.

Como se desprende fácilmente de todo lo descrito y por la observación de los dibujos, el dispositivo antirrobo presenta una primera diferencia respecto a otros dispositivos formados por barras telescópicas, y consiste en que el

brazo telescópico -4- formado por los tramos -5- y -6-, no es graduable y se utiliza siempre a tope. Este brazo, cuando está plegado, queda alojado totalmente en la caja -1-, a excepción del gancho -9- (figura 2), de forma que ocupa un espacio reducido que permite guardar el dispositivo en la guantera del vehículo.

Otra particularidad consiste en que la graduación del dispositivo se realiza mediante la abrazadera -13-, que cuando no se usa queda prácticamente introducida en la caja -1- y en posición de trabajo ajusta alrededor del volante, extendiéndose más o menos según la distancia que media entre el volante y el pedal. La posición de la varilla en "U" -13- queda bloqueada por medio de los pestillos -16- que son accionados por medio de la cerradura.

En definitiva el dispositivo antirrobo descrito es más sencillo que los conocidos, ocupa menos espacio cuando no se utiliza y resulta mucho más manejable y práctico.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la fabricación de los componentes del dispositivo, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre cuando no afecten a su esencialidad.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Dispositivo antirrobo para vehículos automóviles, caracterizado esencialmente por el hecho de que consta de una caja rígida y resistente, dotada en un extremo de una abertura para la salida de un brazo telescópico extensible a tope y replegable cuando no se usa, quedando prácticamente alojado en el interior de la caja, el extremo libre de cuyo brazo presenta una forma de gancho para su enclavamiento en uno de los pedales, en tanto que en el extremo opuesto de la caja se ha previsto, por lo menos una abertura para el montaje amovible de una varilla en forma de abrazadera desmontable, destinada a rodear el volante, cuya abrazadera puede adoptar una sucesión de posiciones estables más o menos salientes respecto a la caja, cuyas posiciones son enclavables por mediación de un fiador dependiente de una cerradura montada en la propia caja.

2. Dispositivo antirrobo para vehículos automóviles, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que, ventajosamente, la caja presenta dos aberturas en el extremo de montaje de la varilla que presenta una forma de "U", cuyas ramas se introducen en dichas aberturas y presentan unos dentados inclinados en los que puede enclavarse por lo menos un pestillo dentado accionado por mediación de la cerradura, cuyo pestillo puede adoptar una posición de liberación en la que la varilla se extrae totalmente de la caja.

3. Dispositivo antirrobo para vehículos automóviles,

les.

La presente memoria descriptiva consta en conjunto de siete hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 12 de febrero de 1.985

Rafael ALSINA CABALLE

p.a.l. PONTI

p. p.

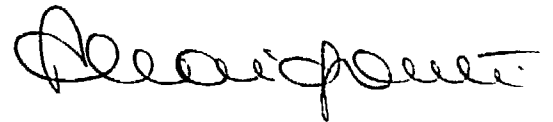


FIG. 1

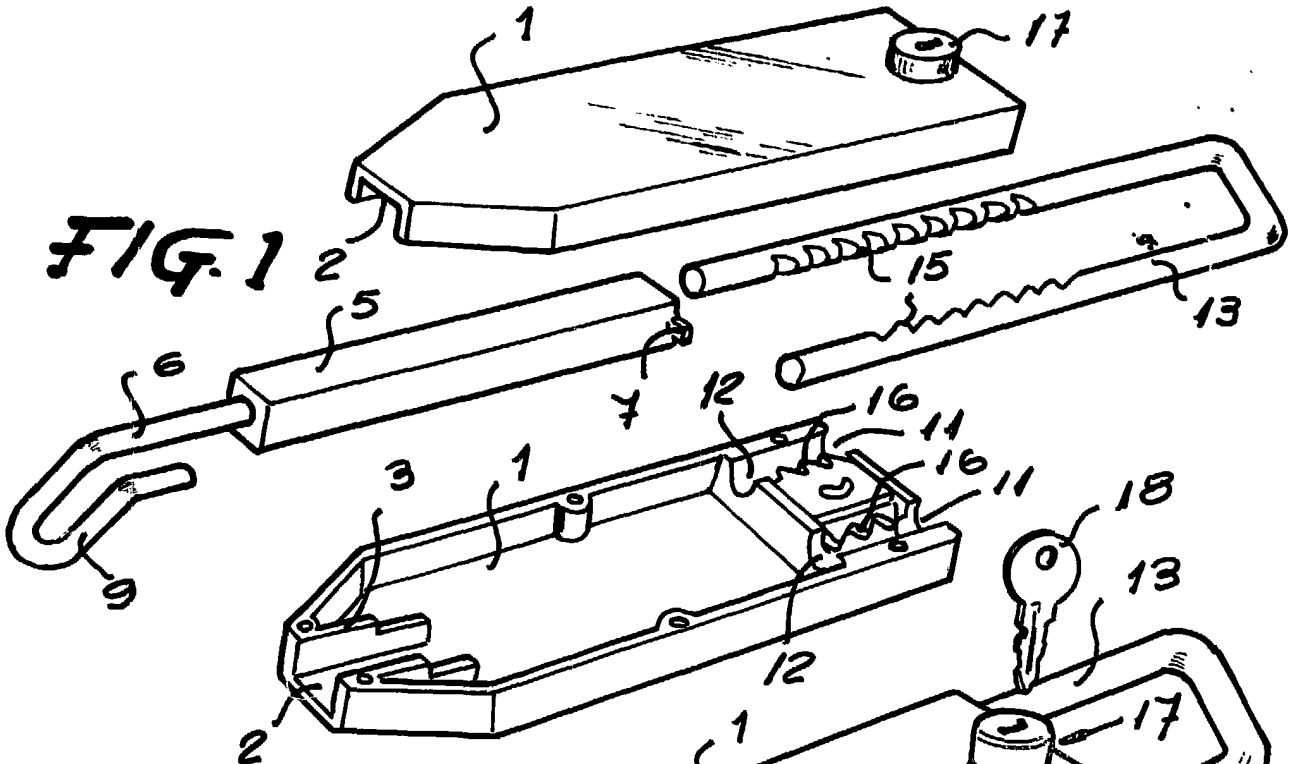


FIG. 2

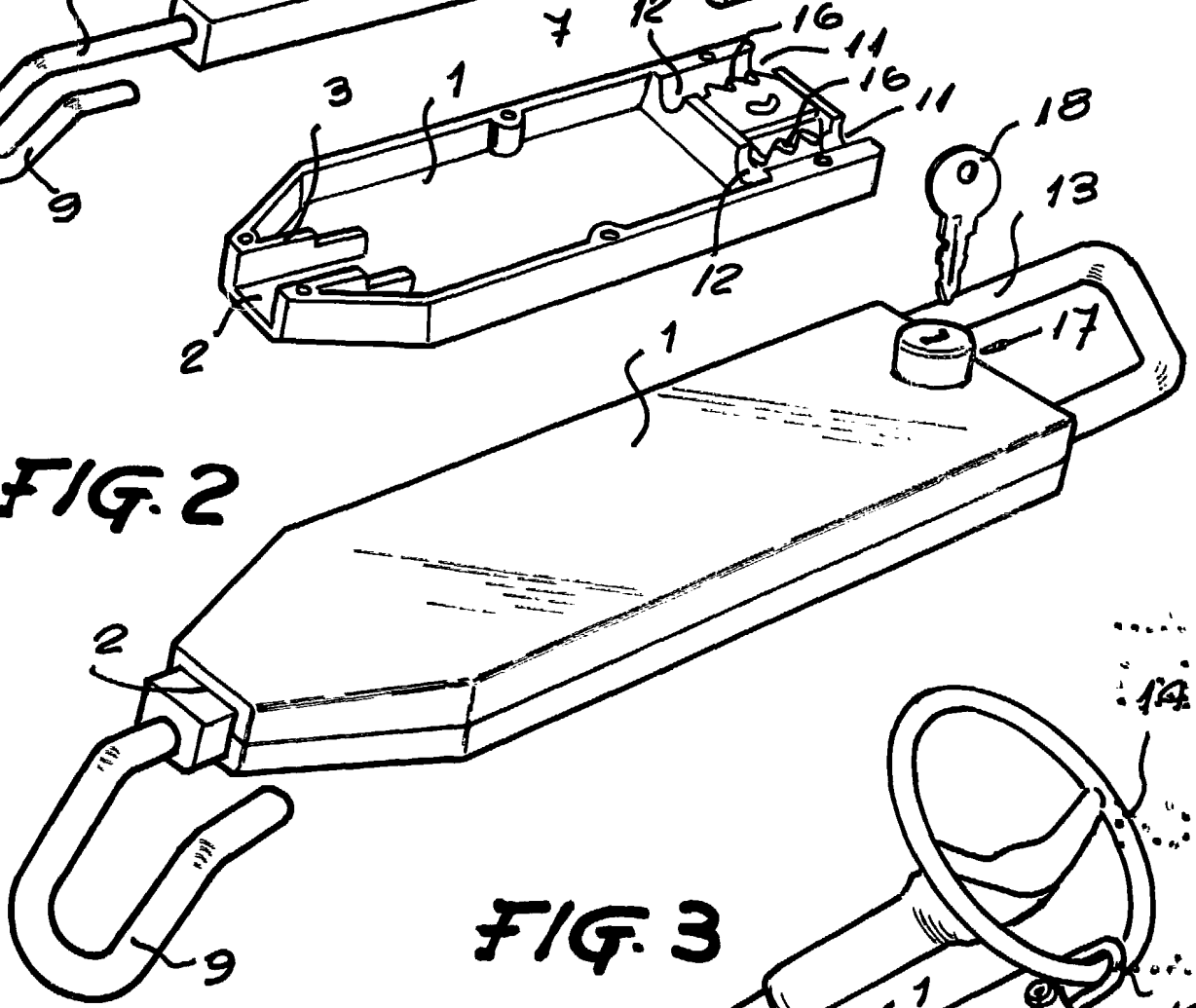
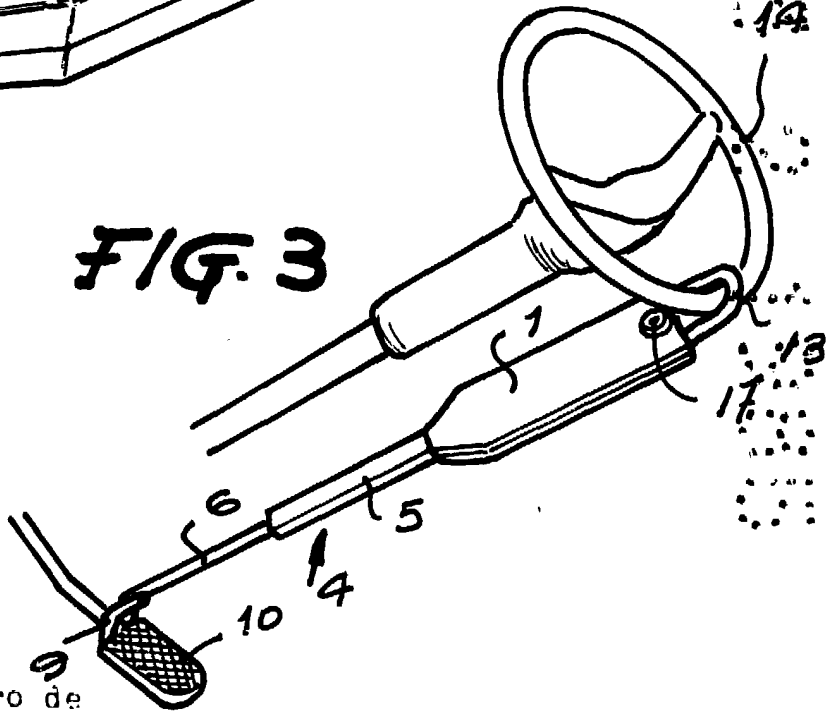


FIG. 3



34121/2

Barcelona, 13 de febrero de 1985 I. PONTI
p.a. p.p.

Rafael Pont

34121/2

FIG. 5

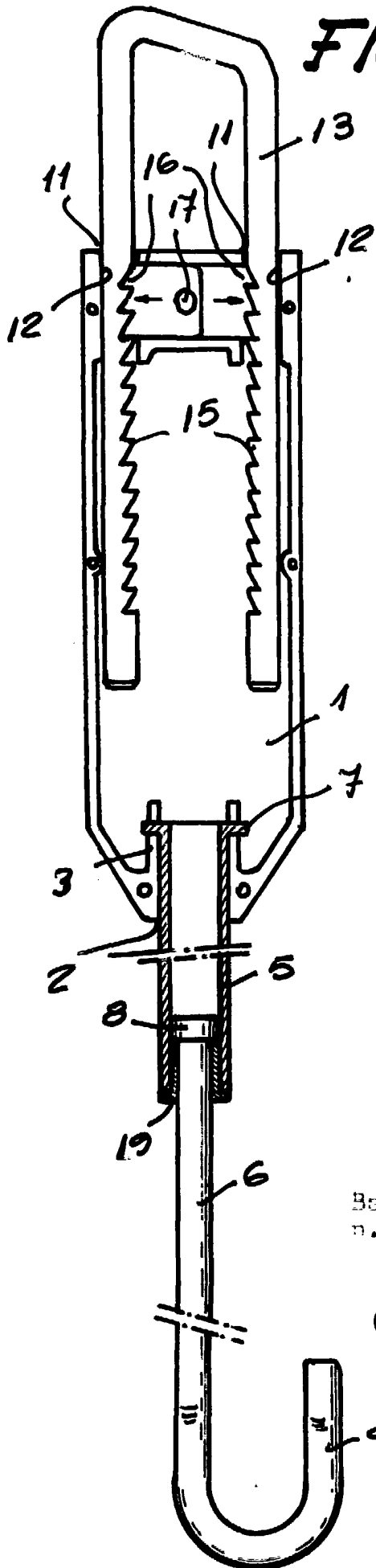
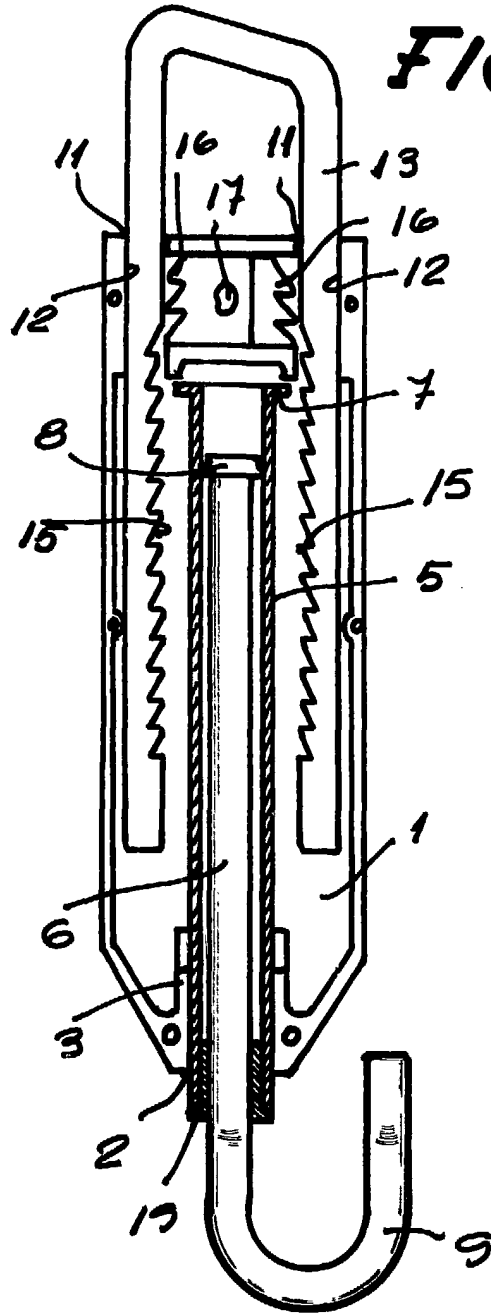


FIG. 4



Barcelona, 13 de febrero de 1965

n.a. I. PONTI

P.P.

Rafael Alvin

